



Excmo Sr.

El que suscribe Felice Garcia Leguilar, mayor de edad, casado, comerciante, natural y vecino de Huesca de Sangre a V. E. con el mayor de los respetos y subordinacion acudido y expondo:

Que por la Cede de este pueblo le ha sido nombrado al que suscribe haber sido nombrado por V. E. para ejercer el cargo de Alcalde. Presidente de la Comision municipal gestora del Ayuntamiento de este pueblo y como quiera que el citado cargo lleva consigo multiples obligaciones a que el recurrente no podria atender debidamente y a que por encontrarse dedicado al comercio tiene necesariamente que ausentarse de la localidad la mayor parte de los dias para cubrir las necesidades de su familia siendo el recurrente el unico obligado a su manutencion, teniendo ya a su cargo la Delegacion Fin.

dical Local y no habiéndose leido todavía cargo de la Alcaldía, y habiendo en esta localidad persona de reconocida y absoluta confianza, que podría debido a sus circunstancias atender mejor a los deberes que impone cargo tan honorífico.

Es por lo que

A. V. E. Suplico se digno admitir la presente instancia y previo los informes que crea oportuno se sirva si a bien lo tiene nombrar otra persona para el desempeño del cargo de Alcalde Presidente de la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento de Hinojosa de Aragón.

Gracia que espero alcanzar y me dirá merced del recto y bondadoso poder de V. E. en a vida y grande de sus señores.

Hinojosa de Aragón 7 de Julio 1931

Feliz Garcia

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza

Excmo Sr.


Como Alcalde Presidente de la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento al mismo tiempo que tengo el honor de cursar a V. E. la adjunta instancia.

Informo: Que lo expuesto a V. E. en instancia por el nombrado Felix Garcia Aguilas para ejercer el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, considera ser justo, ya que es el único sosten de familia, dedicado al comercio teniendo que ausentarse por tal motivo muchos dias de esta localidad teniendo tambien a su cargo la Delegación Judicial Local y por si V. E. tan a bien acceder a lo solicitado propongo de acuerdo con el Jefe de J. U. B. y de las J. O. N. S. al excombatiente y afiliado a la citada organización Feliciano Pedro Pérez el cual reúne buenas condiciones y desempeñaría el cargo con sumo interés y celo siendo persona de absoluta confianza.


Guarda a V. E. muchos años para bien de
España

Huesca 8 de Julio de 1941

El Alcalde
Manuel Tolve



El Jefe Local de
F. E. T. de las J. O. N. S.
Ignacio Gáratea



Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia de
Huesca